

## EMPLAZAMIENTO PÚBLICO



**LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ, UBICADA EN LA CARRERA 52 No. 42-73, PISO 6 DE MEDELLÍN, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 3391 DE 2006, DENTRO DEL RADICADO 11 001 60 00253 2013 84960 QUE ADELANTA LA FISCALÍA CURENTA Y CUATRO.**

### EMPLAZA PÚBLICAMENTE

A todas las personas que se crean con derecho a reclamar reparación por daño físico, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales sufridos de manera individual o colectiva, como consecuencia de las conductas punibles atribuibles al postulado **RUBEN DARIO MURILLO BENITEZ** alias “**PIPA**”, identificado con cedula de ciudadanía número 1.193.052.882, desmovilizado Individual del Frente AURELIO RODRIGUEZ del Bloque Noroccidental de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Para que acudan a las oficinas de la Defensoría del Pueblo, departamento para la Prosperidad Social (DPS), Personerías Municipales, Procuradurías Provinciales y Regionales, Unidades de Fiscalía y del Cuerpo Técnico de Investigación, con el propósito de hacer efectivos sus derechos a la Verdad, la Justicia y la Reparación, para lo cual deberán suministrar información del hecho que las victimizó, sus datos de identificación y ubicación, dentro de esta oportunidad legal que la Ley 975 de 2005 les confiere.

Este emplazamiento se entenderá cumplido transcurridos veinte (20) días después de esta publicación. La representación de las víctimas se hará de conformidad con lo dispuesto en la Ley 975 de 2005, el Decreto 3391 de 2006 y la Resolución 1113 de Diciembre 15 de 2006 firmada por el Defensor del Pueblo.

Se fija el presente aviso por el término de veinte días en la Secretaria de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, se expide copia para su publicación por dos veces en día domingo en un diario de amplia circulación nacional y en radiodifusora con cobertura en las localidades del área de influencia del mencionado postulado, como también en la página web <http://www.fiscalia.gov.co/> en la que se podrá obtener mayor información.

**JOHN FERNANDO LOPEZ CARDENAS**

Fiscal 44 Delegado ante el Tribunal (e)

Dirección Nacional De Fiscalías Especializadas de Justicia Transicional